

Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DF-2022-0458-M

Guayaquil, 29 de noviembre de 2022

PARA: César Augusto Guevara Macas
Director de Tecnología y Sistemas de Información (E)

ASUNTO: RESPUESTA.-CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA SALDO DEL PROCESO: "RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE DATA CENTER PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES"

De mi consideración:

En atención a memorando UA-SAD-TICS-2022-0154-M, donde se solicita la certificación presupuestaria para el **“CND 2021 DE LA RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE DATA CENTER PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES. CONTRATO UA-C-DTSI-2021-004”**.

Dando cumplimiento al artículo 24 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y, al 54 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, donde dispone que para iniciar un proceso de contratación se requiere certificar la disponibilidad presupuestaria; y, al artículo 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas que indica “Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria”.

Por lo expuesto, certifico la existencia de recursos de acuerdo al siguiente detalle:

NRO. CERTF.	DETALLE	FUENTE	ITEM	MONTO
447	TECNOLOGIA.- CND 2021 RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE DATA	003	840107	\$51,247.25
		998	840107	\$156,752.75
446	CENTER PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES. CONTRATO UA-C-DTSI-2021-004	003	530704	\$6,932.50
		003	530243	\$9,000.00
TOTAL				\$223,932.50

Además, dando cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Ministerial Nro. 0075 del

Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DF-2022-0458-M

Guayaquil, 29 de noviembre de 2022

Ministerio de Economía y Finanzas en su Artículo 1 literal b, que indica: "...La entidad que inicio nuevos procesos de contratación deberá certificar únicamente por el valor de la base imponible que implique el bien o servicio a contratar y procederá al registro contable del IVA...".

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Priscila Mabell Amores Rodriguez
DIRECTORA FINANCIERA (E)

Referencias:

- UA-SAD-TICS-2022-0154-M

Anexos:

-

cnología_cnd_2021.renovación_de_infraestructura_tecnológica_data_center_fte_003-signed-signed.pdf

- UA-SAD-CPGE-2022-0587-M.pdf

- ua-sad-tics-2022-0068-m.pdf

- cert 446

- cert 447

Copia:

José Luis Benites Moncada
Analista 3 de Presupuesto

Lenin Ismael Tello Perlaza
Analista 3 de Tics Infraestructura Tecnológica y Desarrollo

Segundo Leonel Benites Matamoros
Analista 3 de TICs - Administrador de Redes

Brian Alexander Lazo Rodriguez
Analista 1 de Proyectos Tecnológicos

jb